

**Informe Final**

**Contrato No. 042 del año 2018**

**Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales en la Dirección General de la Función Pública para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la Estrategia de Pedagogía y Construcción de Paz, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, de acuerdo con los compromisos adquiridos por la Entidad.**

**Periodo reportado: Del 15 de enero al 14 de junio 2018**

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas	Soportes
<p>Obligación 1) Apoyar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de los compromisos de Función Pública en relación con el Plan marco de Implementación del Acuerdo dentro de la Estrategia de Pedagogía y Construcción de Paz, en el marco implementación del Acuerdo de Paz.</p>	<p>Durante el periodo enero y junio se participó en los encuentros programados por el grupo de análisis y política los días jueves de 10 am a 12pm, donde se generaron diferentes aprendizajes y aportes a los temas tratados.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se apoyó en la complementación de matriz con temporalidad y vigencia de cada entidad, en cargada en la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y las FARC.</li> <li>2. Se participó en la elaboración de presentación para Curso de Inducción Virtual dirigido a los gerentes públicos - modalidad Virtual. La Institucionalidad en el Postconflicto.</li> <li>3. Se apoyó en el taller de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) donde se llevó a cabo la Estrategia de Pedagogía y Construcción de Paz, en el marco implementación del Acuerdo de Paz.</li> </ol>	<p align="center">No aplica</p>
<p>Obligación 2) Apoyar la ejecución de actividades pedagógicas, en materia de construcción de paz y convivencia dirigida a servidores públicos de entidades del orden nacional y territorial, priorizadas por el Gobierno Nacional para el posconflicto, en el marco de la Estrategia de Pedagogía y Construcción de Paz.</p>	<p>03/05/2018 se realizó reunión con la coordinadora de la Maestría en Construcción de paz de la Universidad de Los Andes, donde se presentó la línea de trabajo que se lleva a cabo en Función Pública en temas relacionados con paz, dando paso a la socialización del micrositio de paz Función Pública. Con el objetivo de destacar de una forma diferente las funciones y el momento histórico en el que han sido creadas las instituciones, donde se resalta las Tres décadas de evolución para la paz; un espacio público y gratuito en el que se puede consultar por periodo presidencial, por puntos del acuerdo, por ramas del poder público y hasta por temas, el orden cronológico en el que han sido establecidas las instituciones que contribuyen a la construcción de paz, con el fin de que los estudiantes puedan ver una herramienta útil para las investigaciones relacionadas con temas de paz.</p>	<p align="center">No aplica</p>

Obligación 3) Apoyar la documentación y registro en bases de datos de las actividades de fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos y las entidades del orden nacional y territorial para la Estrategia de Pedagogía y Construcción de Paz, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz.

Durante el mes de enero se desarrollaron actividades de apoyo a la Dirección de Empleo Público respecto a los siguientes temas:

1. Se realizó propuesta contenido tema posconflicto curso virtual Alta Gerencia.17/04/2018 Se revisó y actualizo la estrategia de comunicaciones de micrositio de paz, donde se generó un cronograma de difusión del micrositio de paz, donde quedó reflejado los tiempos de trabajo con las diferentes entidades externas.

Durante el periodo enero a junio se asistieron a las reuniones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, se anexan listas de asistencia y copia del calendario. Se asistieron a reuniones convocadas por Coordinadores y directivos.

El 08/06/ 2018 Se revisó la estrategia de comunicaciones de micrositio de paz, donde se generó un documento recopilando las misiones en noticias de los diferentes medios de comunicación sobre el micrositio de paz.

Durante el periodo en mención se asistieron a las reuniones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, se anexan listas de asistencia y copia del calendario. Se asistieron a reuniones convocadas por Coordinadores y directivos.

El 09/05/2018 se realizó reunión con la coordinadora de la Maestría en Construcción de paz de la Universidad de Los Andes, donde se presentó la línea de trabajo que se lleva a cabo en Función Pública en temas relacionados con paz, dando paso a la

No aplica

Obligación 4) Apoyar la recolección de experiencias, insumos técnicos y metodológicos que puedan servir como base para la definición y desarrollo de actividades enmarcadas en la Estrategia de Pedagogía y Construcción de Paz.

Durante el periodo en mención se recolecto insumos para la presentación de esquemas para realizar infografías por los temas de Reincorporación y Justicia Especial para la Paz, quedando como un insumo pedagógico para futuras presentaciones del Grupo de Paz de Función Pública.

23/03/2018 se recolectaron insumos para unificar los criterios del Grupo de Paz de Función Pública solicitados por secretaria general donde se elaboró la información más relevante del grupo de Paz.

Durante el periodo en mención se revisó el micrositio de Paz donde se realizaron las diferentes observaciones y cambios, para mejorar la funcionalidad del micrositio, durante el periodo se a echo una minuciosa revisión para cuadrar los detalles del micrositio y de esta forma poder hacer la divulgación a las entidades externas.

No aplica

<p>Obligación 5) Elaborar los informes, presentaciones y demás documentos que sobre la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Pedagogía y Construcción de Paz le sean requeridos por la Dirección General o por el supervisor del contrato.</p>	<p>Durante el mes se elaboraron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz instituciones con vigencia</li> <li>• Presentación para taller ANI</li> <li>• Malla diplomado paz</li> <li>• Notas Gestor Normativo</li> <li>• Documento JEP • Documento recopilación de noticias sobre la divulgación del micrositio de paz en los diferentes medios de comunicación.</li> <li>• Cronograma de divulgación Micrositio de Paz a entidades externas con los contactos correspondientes de cada entidad.</li> <li>• Últimos ajustes al micrositio ce paz de Función Pública.</li> </ul>	<p>No aplica</p>
<p>Obligación 6) Apoyar la realización de eventos y actividades asociados a la Estrategia de Pedagogía y Construcción de Paz.</p>	<p>09/04/2018 se participó en la conmemoración del día Nacional de las Víctimas con actividades dentro de la institución, generando empatía en los servidores Función Pública por medio de videos de personas víctimas del conflicto que lograron sobrelivir del echo victimizaste, donde por último los participantes de las actividades se manifestaban por medio de un mensaje para las víctimas y generaban compromisos para generar solidaridad con las víctimas del conflicto armado.</p> <p>02/04/2018 Se crea canal de información para la divulgación del Micrositio de paz de Función Pública.</p> <p>22/05/2018 se participó en el evento Socialización informe Garantías de Seguridad realizado en el Auditorio Fabio Lozano de la universidad Tadeo Lozano.</p> <p>06/06/2018 se participó en el evento Desafíos de la institucionalidad territorial en clave de paz Función Pública ha apostado por el fortalecimiento estatal a nivel territorial, priorizando las dinámicas de construcción de institucionalidad local. Estrechando el vínculo existente entre la academia y el carácter técnico de Función Pública, desde la Subdirección y Gestión del Conocimiento se realizó la tercera tertulia académica para reflexionar acerca de los documentos titulados "Dilemas y retos del enfoque territorial en la implementación de los acuerdos de paz" escrito por Darío Restrepo, realizado en el Auditorio de Función Pública.</p>	<p>No aplica</p>
<p>Obligación 7) Apoyar la realización de eventos y actividades asociados a la estrategia "El estado del Estado".</p>	<p>10/04/2018 se apoyó en la realización de llamada a las entidades externas para verificar su participación en el evento " El estado del estado" cumplimiento a cabalidad la realización de la totalidad de las llamadas.</p>	<p>No aplica</p>

<p>Obligación 8) Apoyar el desarrollo al interior de Función Pública, de las actividades tenientes a la apropiación del análisis institucional de Función Pública y socialización de la estrategia “El estado del Estado”.</p>	<p>Durante el mes no se requirió apoyo técnico en la materia</p>	<p>No aplica</p>
<p>Obligación 9) Apoyar la articulación al interior de Función Pública, de las actividades tenientes a la apropiación del análisis institucional de Función Pública y socialización de la estrategia "El estado del Estado"</p>	<p>Durante el mes no se requirió apoyo técnico en la materia</p>	<p>No aplica</p>
<p>Obligación 10) Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la entidad</p>	<p>El 21/05/2018 se apoyó en el taller de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) donde se llevó a cabo la Estrategia de Pedagogía y Construcción de Paz, en el marco implementación del Acuerdo de Paz, dirigido a estudiantes de la Escuela Nacional de Inteligencia. (Ver anexo 1)</p> <p>El 31/05/2018 se realizó reunión con Paola Carolina García Sanchez Jefe de Gobernabilidad Democrática Local y de Gestión del Conocimiento de la Federación Colombiana de Municipios, donde se presentó la línea de trabajo que se lleva a cabo en Función Pública en temas relacionados con paz, dando paso a la socialización del micrositio de paz Función Pública. El objetivo del encuentro fue destacar de una forma diferente las funciones y el momento histórico en el que han sido creadas las instituciones, donde se resalta las Tres décadas de evolución para la paz; un espacio público y gratuito en el que se puede consultar por periodo presidencial, por puntos del acuerdo, por ramas del poder público y hasta por temas, el orden cronológico en el que han sido establecidas las instituciones que contribuyen a la construcción de paz, con el fin de que la red de alcaldes y alcaldesas puedan ver una herramienta útil para los temas relacionados con la paz. Conclusiones y compromisos alcanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una línea de mensaje vía whatsapp para compartir con la red de alcaldes y alcaldesas sobre el micrositio de paz de Función Pública “Enciclopedia de Paz”.</li> <li>• Se abrirá conjuntamente un espacio para participar en el próximo encuentro de alcaldes donde se expondrá las Tres décadas de evolución para la paz fecha y lugar por definir.</li> </ul> <p>Se generara un espacio en el plan de capacitación de la Federación Colombiana de Municipios para realizar un taller sobre la Estrategia de Pedagogía y Construcción de Paz, en el marco implementación del Acuerdo de Paz.</p>	<p>No aplica</p>

<p>Obligación 11) Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por las partes</p>	<p>El plan de trabajo de acordó con el supervisor del contrato. Se anexa.</p>	<p>No aplica</p>
<p>Obligación 12) Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas</p>	<p>Durante el mes se asistieron a las reuniones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, se anexan listas de asistencia y copia del calendario. Se asistieron a reuniones convocadas por Coordinadores y directivos.</p>	<p>No aplica</p>
<p>Obligación 13) Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual</p>	<p>Se cumplió a cabalidad con el objeto contratado.</p>	<p>No aplica</p>
<p>Obligación 14) Entregar al supervisor del contrato el examen médico pre-ocupacional o de ingreso, como requisito para efectuar el primer pago</p>	<p>Se entregó tal y como lo estipula esta obligación para la realización del primer pago del contrato.</p>	<p>No aplica</p>
<p>Obligación 15) Presentar un informe mensual de la ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que la Función Pública solicite en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Se entregó el informe en mención tal y como lo estipula esta obligación.</p>	<p>No aplica</p>

Obligación 16) Acreditar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales, de conformidad con la normativa vigente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago	Se realizó el pago de seguridad social del mes de enero a junio.	Anexo 10
Obligación 17) Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema General de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica
Obligación 18) Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que durante el plazo de ejecución contractual se presenten modificaciones a la información inicialmente registrado en dicho sistema	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica
Obligación 19) Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica
Obligación 20) Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica
Obligación 21) Mantener actualizado e informar a la Función Pública, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica
Obligación 22) . Actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con la Función Pública	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica
Obligación 23) . Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 2993	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica

Obligación 24) Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica
Obligación 25) Disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades que adelantará, en caso de requerirse, con guaya para proteger el mismo.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica
Obligación 26) . No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarle a hacer u omitir cualquier acto u hecho	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica
Obligación 27) . Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse, y en general, cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, le 1754 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica
Obligación 28). Desplazarse a las diferentes ciudades del país, en caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, previa coordinador con el supervisor. Para tal fin, la Función Pública, apropiará y reconocerá con cargo al presupuesto de inversión de la presente vigencia fiscal los recursos para cubrir dichos gastos, tomando como base el setenta por ciento (70%) del valor de los honorarios mensuales, de conformidad con la normatividad.	No se requirió apoyo en esta obligación.	No aplica
Obligación 29) . Las demás que deriven del artículo 5 de la Ley 80, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	No aplica

<b>Ferley Ruiz Moreno</b> Firma Contratista	<b>Edinson Malagón Mayorga</b> Firma Supervisor
------------------------------------------------	----------------------------------------------------

**Nota:** Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes,

*F. Version 1*

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su*

*1 de 1*

































